

Adversia (enero-junio), pp 33-49 ©Universidad de Antioquia-2009.

Hacia un nuevo planteamiento de la contaduría pública frente a la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)¹

Edith Nayiver Lopera Bedoya

Contadora Pública Universidad de Antioquia. Integrante Grupo de Estudios y Consultorías para MIPYMES-CONSUPYME
nayo719@yahoo.com

Mónica Yulieth Granda Gómez

Contadora Pública Universidad de Antioquia. Integrante Grupo de Estudios y Consultorías para MIPYMES-CONSUPYME
mygranda@gmail.com

Carlos Eduardo Castaño Ríos

Estudiante Contaduría Pública. Universidad de Antioquia. Integrante Grupo de Estudios y Consultorías para MIPYMES-CONSUPYME
carloscontaduria@gmail.com

Andrés Felipe Rodríguez Buitrago

Estudiante Contaduría Pública. Universidad de Antioquia. Integrante Grupo de Estudios y Consultorías para MIPYMES-CONSUPYME
andresfeliperb@gmail.com

¹ Trabajo que se enmarca en las temáticas desarrolladas por el Grupo de Estudios y Consultorías para MIPYMES – CONSUPYME bajo la coordinación del docente Jaime Andrés Correa García. Constituye un insumo para el proyecto de investigación "Modelo de gestión financiera integral para PYMES: Prospectiva en escenarios de competitividad global" financiado por el Comité de Investigaciones de la Universidad de Antioquia CODI.

Hacia un nuevo planteamiento de la contaduría pública frente a la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

1. Introducción

Las MIPYMES se han convertido en un elemento importante para la economía nacional, actuando como impulsadoras en el desarrollo sostenible del país por su gran aporte a la generación de empleos. Sin embargo, existen diversas dificultades que tienen que afrontar los micro, pequeños y medianos empresarios en el transcurrir de su actividad comercial y que, en un momento dado, podrían traer implicaciones para la estabilidad de sus negocios. Por esto, en el presente trabajo se pretende resaltar la necesidad de crear herramientas y lineamientos para mejorar la situación actual de las MIPYMES desde una profesión tan integral como lo es la Contaduría Pública, especialmente si se tiene en cuenta que la solución a este caso pasa por su responsabilidad, resaltando su compromiso frente a estas organizaciones que representan a la mayoría de empresas donde el Contador Público puede prestar sus servicios y actuar como asesor o consultor para lograr el buen desarrollo económico y social en este conglomerado. Por lo tanto, se plantea que la Contaduría Pública debe ser, de alguna forma, adaptada hacia las necesidades de estos tipos de empresas para que cumpla con su función social y responda ante ellas como grandes generadoras de empleo y desarrollo que son. Además la Contaduría Pública tiene una importancia vital en el desarrollo de una empresa, tanto para la gestión como para todo lo relacionado con lo financiero. Es por esto que desde la formación del contador se hace énfasis en la importancia de representar la realidad con modelos y metodologías contables, matemáticas, financieras, fiscales, administrativas, sociales y económicas, todas estas como apoyo en la toma de decisiones para así brindar información de una manera óptima, clara y precisa.

El desarrollo de este artículo expone, en primer lugar, una breve caracterización de las MIPYMES, especialmente en lo que se refiere al caso colombiano; luego se presenta la situación del contador público en dichos entes; después, se plantea porqué la Contaduría Pública debe ser adaptada hacia estas empresas y, por último, se proponen algunos aspectos que pueden servir, si es el caso, como elementos para continuar con la discusión sobre el tema.

2. Situación actual de las MIPYMES: el caso colombiano

Las MIPYMES son en la actualidad el motor de las economías latinoamericanas y Colombia no es la excepción, ya que la mayoría de las empresas del país hacen parte de este conglomerado y, por ende, su importancia. Este hecho, que se presenta y adopta cada vez con más relevancia en las diferentes economías, se constituye como el fundamento de nuevos estudios debido a la fragilidad en dichos entes económicos tal como lo plantean algunos autores. Al respecto Vargas expresa:

Las PyMes se presentan en la actualidad como las principales empresas generadoras de empleo en Colombia. Son además un segmento empresarial de gran importancia por su contribución al PIB. Sin embargo, muchas de ellas adolecen de la gestión necesaria para convertirlas en unidades innovadoras, autosostenibles y en crecimiento. (Vargas, 2003, p. 98)

Esta reflexión es el punto de partida para esclarecer una situación que se ha presentado desde hace mucho tiempo pero que sólo en los últimos años se ha convertido en tema de investigación y discusión, tomando gran importancia en el ámbito empresarial gracias a los resultados económicos que se han alcanzado. Es así como se hace referencia a las MIPYMES y sus debilidades tanto desde el punto de vista administrativo, como el jurídico o el financiero. En este último la Contaduría Pública encuentra una fuerte responsabilidad, ya que hasta el momento no ha generado los mecanismos necesarios para ayudar a estas pequeñas empresas a fortalecer su gestión financiera y forjar estrategias viables para alcanzar un buen desempeño dentro de la economía global.

Es importante resaltar que en Colombia existe un sin número de pequeñas empresas que se han creado por iniciativa de muchos empresarios que, al encontrarse en muchos casos en situaciones de desempleo, han visto en la creación de empresas una estrategia factible para lograr una estabilidad económica y social. Sin embargo, son muchos los casos que se ven de micro, pequeñas y medianas empresas que han fracasado por falta de asesoría e instrumentos financieros que les sirvan para medir su desempeño y detectar falencias que impidan su desarrollo y continuidad. Igualmente estas empresas requieren de buena información, de producción y de gestión, además de una asesoría legal para formalizar la empresa y evitar caer en fraudes. Sumado a esto, requieren del apoyo de un asesor y consultor que les brinde el conocimiento necesario para constituir y encaminar el negocio hacia un futuro sostenible.

Muchos administradores de las MIPYMES son empíricos o no tienen una formación administrativa para gerenciar un negocio; carecen de experiencia y conviven con paradigmas que hacen que la organización se vea sólo desde una perspectiva sin proyección hacia otros escenarios económicos, causando gran debilitamiento en la gestión administrativa y contable. El bajo nivel educativo de los propietarios y su percepción se convierten en la principal causa del fracaso de los negocios, limitándolos a mercados específicos sin potencial para competir. Es por esto que uno de los primeros pasos para el buen desempeño de la MIPYME es realizar un plan de negocios con un asesor financiero y contable que le ayude a formular el proyecto y a ponerlo en marcha. Es importante resaltar que no todas las MIPYME han fracasado, también hay muchas que se han sostenido en el tiempo. Aun así cabe preguntarnos y reflexionar sobre ¿Cuántas han logrado convertirse en empresas competitivas?, ¿Cuántas se han caracterizado por ser generadoras de empleo de calidad?, ¿Cuántas llegan a hacer parte del grupo de las grandes empresas?...

Un caso que se puede resaltar en este aspecto, y que tiene que ver específicamente con Colombia, es el momento de la apertura económica de los años 90 cuando una gran cantidad de empresas del segmento de las MIPYMES tuvo que

cerrar sus puertas dado que no tenían los recursos ni la capacidad para competir frente a las empresas internacionales. A partir de tal situación surgen varios interrogantes: ¿El país si estaba preparado para competir en el ámbito internacional?, ¿Fue poco el tiempo de preparación o, más bien, las economías estaban estancadas y nunca se proyectaron al exterior?, ¿Nunca pensaron en grande?, ¿se quedaron encerradas y no miraron hacia el futuro?, ¿No tenían los suficientes recursos para salir a competir? Son muchos los aspectos que habría que analizar, pero –de acuerdo con la finalidad del presente trabajo – valdría la pena reflexionar sobre los mecanismos que tenía la Contaduría Pública para afrontar ese momento: ¿Realmente estaba comprometida con las MIPYMES? Aunque no es el fin culpar a la profesión contable por aquellos sucesos, ni mucho menos a aquellos que se encontraban laborando en el área de la revisoría fiscal, se puede llegar a pensar que se pudieron haber creado estrategias que hubiesen aminorado tales daños o, por lo menos, haber previsto estos hechos en cumplimiento de la norma básica consagrada en el Decreto 2649 de 1993 sobre la continuidad².

Para reflexionar sobre las dificultades de las MIPYMES, es necesario tener en cuenta las influencias, tanto internas como externas, a las que están expuestas. Los problemas más significativos son:

Las deficiencias en la gestión, problemas de falta de asociatividad, las influencias negativas de las variables del entorno y la falta de crédito y apoyo gubernamental; entre estos están inmersos la coyuntura económica, el acceso a financiamiento, el sistema tributario, el acceso a mercados, la legislación laboral, el apoyo del Estado, que constituyen los factores externos. Aunque, por otro lado, también está la poca realización de estudios de mercados, la subutilización de la capacidad instalada, la carencia de tecnología avanzada, la falta de liderazgo y la poca autonomía de los jefes para el logro de los objetivos, la baja participación de los empleados en la planeación de las actividades de la empresa, la escasa atención al proceso de selección e inducción del personal, la carencia de motivación de los empleados, la insuficiente información y conocimiento sobre los temas de actualidad, la falta de herramientas para controlar la contaminación ambiental y la aplicación nula de las técnicas de la planeación de la producción. (Zapata, 2004, p. 120)

Además, la falta de una guía y reglamentaciones específicas que constituye unos de los factores internos con los cuales las empresas tienen que lidiar.

Una vez expuesta la situación en el ámbito general de las MIPYMES, y la falta de consultoría y asesoría especializada acorde a sus necesidades, es importante resaltar como está conformada la micro, pequeña y mediana empresa en Colombia. Para entrar en detalle sobre las características de estas entidades de producción, se parte de que en Colombia son definidas por la Ley 905 de 2004, que modifica la Ley 590 de 2000 de la siguiente manera:

Artículo 2o. Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

² Artículo 7 del Decreto 2649 de 1993.

1. Mediana empresa:
 - a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o
 - b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Pequeña empresa:
 - a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o
 - b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,
3. Microempresa:
 - a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, o
 - b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Se entiende de esta forma que todos aquellos entes económicos que cumplan con estos requisitos se encontrarán acogidos por la Ley MIPYME³ cuyos objetivos se encuentran definidos en su Artículo 1. Esta Ley cobra mayor importancia al tener en cuenta todas las ayudas que el Gobierno está generando para que estas empresas sean más competitivas y tengan mayores oportunidades de sostenimiento y crecimiento. Algunas de estas son el mayor acceso al microcrédito o los complementos legales, como la Ley 1258 del 2008 que favorece la creación de micro y pequeñas empresas a través de la figura jurídica de la sociedad por acciones simplificada (S.A.S) que podría mejorar sus procesos de gestión.

Cabe aclarar que, si bien los microcréditos son un factor importante para lograr el desarrollo de la pequeña empresa, las MIPYMES deben recibir mayor respaldo estatal, pues ellas concentran gran parte de las oportunidades de crecimiento económico, generación de empleo y competitividad en el país.

En cuanto a la parte gerencial de estas organizaciones, es pertinente mencionar que existen muchas falencias. Sin embargo, estas dificultades surgen, en muchos casos, por el desconocimiento de los propietarios de los negocios respecto al manejo eficiente de sus recursos, ya que sólo viven del día a día y tratan de autosostenerse hoy sin pensar en el mañana. Esta inadecuada gestión conlleva a que los empresarios confundan su patrimonio con los recursos dispuestos para su empresa, lo cual puede entorpecer el resultado de su negocio, constituyéndose en un obstáculo para una adecuada toma de decisiones. Además, carecen de un plan de trabajo encaminado hacia el crecimiento y sostenimiento de su empresa, lo que puede llegar a convertirse en una desventaja al momento de entrar a competir ya que esto los limitaría o les cerraría las puertas del acceso al crédito⁴, conllevando al fracaso de la empresa por falta de estrategias y de una adecuada administración financiera. Para Antognolli "la mayoría de las pequeñas y medianas empresas no está en condiciones de competir con el mundo. Y no es un problema de tecnología o inversiones o productos, es un problema de gestión" (Antognolli, 2007).

Estas empresas, si apenas comienzan, deben contar con una formulación de proyectos bien estructurada, pues es un punto neurálgico para la continuidad y el

³ Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004

⁴ En cuanto al acceso al microcrédito por parte de las PYMES, Asobancaria plantea que, después de realizada una encuesta en febrero de 2007, los mayores obstáculos que enfrenta la banca para otorgar créditos PYMES son la informalidad y la calidad de la información. Para mayor información visite: www.anif.org

desarrollo de su objeto social. Entidades como el SENA, Parque E (Medellín), Cámara de Comercio, ACOPI, ANIF, entre otras, han avanzado en este tema brindándole apoyo a los emprendedores, dándoles asesorías de cómo presentar proyectos, cómo evaluarlos y cómo subsidiar sus negocios. También hay entidades que ofrecen créditos condonables y otras que, aunque brindan créditos, exigen una presentación adecuada de la información de la empresa y de sus estados financieros. Es allí donde se hace importante contar con el soporte de la contaduría pública para la representación fidedigna de la realidad de las MIPYMES, sirviéndoles de apoyo mediante la consultoría y asesoría. Sin embargo, la contaduría pública no presenta ni un modelo ni una metodología para la prestación adecuada de una consultoría para las MIPYMES y no se forman contadores para responder a las necesidades de este tipo de empresas.

Toda esta problemática se convierte en la estructura sobre la cual se debe iniciar una labor enfocada hacia el mejoramiento continuo de los procesos y el manejo adecuado de la información contable, tal que permita cambiar la situación que actualmente existe, que desde un punto de vista general se torna bastante adversa, pero que puede mejorar y un elemento clave puede ser la Contaduría Pública que desde el desarrollo de nuevas herramientas adaptadas a la realidad de las MIPYMES, está en la capacidad de generar soluciones para mejorar la condición de estos entes y con ello propender por el desarrollo del país.

3. El papel actual del contador público en las MIPYMES

La responsabilidad profesional de los contadores públicos, además de ser pasión y gusto por la Contaduría Pública; es aprecio, es amor por lo que todo el mundo hace detrás de la Contaduría Pública; es una esperanza para recrear el país que necesitamos. (Castellanos, 2007)

El contador público que actualmente labora en las MIPYMES se limita a la elaboración de los estados financieros y se preocupa principalmente por lo que tiene que ver con los impuestos. Además, se observa que entre más pequeña es la empresa, hay menor presencia del profesional contable debido, en gran parte, a que los empresarios no tienen la capacidad económica para pagar los servicios de un contador de tiempo completo y, por otro lado, por el desconocimiento acerca de las bondades que puede ofrecerle a su organización una persona capacitada en el tema. La figura del contador se reduce sólo a las expectativas tributarias y financieras, dejando a un lado el aporte que pueda ofrecer a lo administrativo, lo gerencial, lo social, entre otros. Así lo resalta Antognolli:

El problema es que ese contador de Pyme, generalmente, no tiene ingerencia en la dirección ni en la gestión, sólo se lo limita a trabajar en el balance oficial anual, base de las liquidaciones de impuestos correspondientes, liquidar las remuneraciones mensuales y cumplir con disposiciones legales vigentes. (Antognolli, 2007).

Y complementa con la siguiente afirmación:

En otras palabras, el contador realiza un trabajo enorme para generar datos que tienen escaso valor que sólo sirven para cumplir con los organismos de

recaudación, los que no hacen más que sumar tareas formales, haciendo que el contador sea más un profesional al servicio de ellos que uno que presta sus servicios para quien lo contrata. (Antognolli, 2007)

Sin embargo, la percepción actual del profesional contable desde las MIPYMES ha sido fruto de la poca gestión y la limitación de los mismos contadores. No se han preocupado por mejorar la imagen que proyectan ni han implementado acciones que muestren que sus capacidades van más allá de la elaboración de unos informes, sino que continúan ofreciendo sus servicios para realizar declaraciones de renta y asesorías contables y tributarias. Esta situación se evidencia en la práctica, ya que desde los mismos medios de comunicación y divulgación se denota una por la alta demanda de contadores públicos especialistas en el área tributaria, restringiendo cada día más a la profesión a dicha labor, a pesar de que ésta es apenas uno de los tantos servicios que puede ofrecer un profesional con una formación integral como el contador público.

Es un motivo de preocupación adicional que la información contable que se presenta en las empresas no tiene mayor relevancia en la toma de decisiones pues son tomados como informes sin interpretaciones de fondo. El empresario paga por unos documentos que no comprende y que, al instante, son archivados y olvidados en el accionar de sus negocios.

Cuando la información contable no manejada de la mejor manera – siendo requerida simplemente para cumplir con la normativa legal exigida – la situación puede llegar a ser alarmante, ya que a partir de los datos contables se toman decisiones que pueden llevar tanto al éxito como al fracaso de la organización. Por eso es muy importante la presencia de un consultor o asesor que actúe como guía en la interpretación de la información contable y que ayude en la toma de decisiones pertinentes que contribuyan al mejoramiento constante de los procesos que lidera la organización, logrando así convertirla en un ente consolidado y competitivo.

4. Adaptación de la Contaduría Pública hacia las exigencias de las MIPYMES como cumplimiento de su responsabilidad frente a estos entes

La formación del Contador Público no puede estar ajena a las necesidades de responder al cambio, a la sociedad de la información y del conocimiento (Carvalho et al, 2006, p. 43).

En vista de los problemas que están afrontando las MIPYMES, especialmente en materia de gestión, surge la necesidad de que los profesionales de la Contaduría Pública tomen consciencia de lo que está sucediendo y empiecen a proponer soluciones que de una u otra forma promuevan el desarrollo de estos entes económicos por medio de una mejor administración de los recursos, y con un mayor conocimiento de los resultados que arrojan las decisiones tomadas al interior de la organización, así como el impacto del entorno cambiante.

Para continuar reafirmando esta situación, Pulgarín plantea: "puesto que la PYME carece de mecanismos asequibles y apropiados de formación, información y

asesoramiento, es más dependiente de la existencia de servicios comunes de apoyo públicos, privados o mixtos". (Pulgarín et al, 1998, p. 108). Ello conduce a pensar en una solución que está en manos de la Contaduría Pública, pero que encuentra un obstáculo al conocer que la preparación impartida por las universidades tiene como fundamento la gran empresa y todo lo que ésta conlleva. Por ejemplo, ¿Por qué los estados financieros que sirven como guía de estudio están expresados en miles de millones o en millones?, ¿Siempre se van a manejar tantos recursos? Entonces, ¿Qué se debe hacer al enfrentar problemas de escasos recursos?, ¿Cómo plantear soluciones para el crecimiento de las microempresas?

Es en este punto no se debe olvidar la responsabilidad que conlleva ser contador público frente a la sociedad no sólo por el hecho de dar fe pública – como se enseña desde el primer momento que se inicia la carrera – sino porque, como lo expresa Meigs en su libro *Contabilidad: la base para la toma de decisiones gerenciales* a la hora de hablar de los profesionales:

De gran importancia, sin embargo, es la responsabilidad única de los profesionales de servir al mejor interés público, incluso sacrificando la ventaja personal. Esta responsabilidad parte del hecho de que el público tiene poco conocimiento técnico de las profesiones, pero el desempeño es vital para la salud pública, la seguridad o el bienestar. (Meigs et al, 2000, p. 24)

Así, como el médico tiene la labor de intentar salvar la vida de cualquier ser humano, la Contaduría debe estar en la capacidad de entrar a cualquier tipo de entidad y, como el médico, debe entregar todo de sí para evitar la muerte (liquidación) de una organización generando estrategias para su buen funcionamiento desde el punto de vista económico, financiero y, por qué no, de gestión.

También se encuentra que la Ley 43 de 1990 en su Artículo 37, Numeral 7 expresa lo siguiente:

37.7. Competencia y actualización profesional. El contador público sólo deberá contratar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria.

Igualmente, el contador público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico". (El subrayado no es del texto)

Se debe resaltar este aspecto que se plantea en la Ley 43 de 1990, ya que si el contador tiene la responsabilidad frente a la sociedad de estar en constante actualización, la ética del contador lo enmarca en una situación en la que debe buscar el progreso social y económico, lo cual se logra, en cierto sentido, si aquellas pequeñas entidades de producción logran salir adelante, con todo lo que esto implica no sólo en generación de empleo, sino en crecimiento del bienestar social, tal como lo busca el Estado colombiano por medio de las medidas que está promoviendo para la creación de empresas, el sostenimiento de éstas y su futuro

desarrollo. Además, al referirnos a estos tipos de empresas se encuentra que la Contaduría Pública es una de las profesiones con más participación, ya que se puede desarrollar en cualquier tipo de entidad, sin importar sus características y condiciones.

Al mencionar las situaciones en las que se compromete la responsabilidad de la Contaduría Pública – y la del profesional que la ejerce – se buscan mecanismos de solución que puedan ser generados por la profesión contable desde su quehacer cotidiano, llegando a la conclusión de que el contador debe ser más proponente en las entidades en las que presta sus servicios, participando en cada decisión que, de una u otra forma, afecten la organización. Además, debe tener una posición argumentativa frente a los gerentes para conducirlos por los caminos de la planeación, dirección, control y crecimiento, es decir, se debe propender por un trabajo mancomunado entre los empresarios y los contadores. He aquí la importancia de contar con un asesor que esté dentro de la organización ya que, en la mayoría de los casos, el contador es un agente externo que ni siquiera establece contacto con el personal de la empresa ni tampoco genera una relación constante con los empresarios.

La idea de una Contaduría Pública mucho más comprometida frente a las MIPYMES debe surgir a partir del cumplimiento de toda la normatividad que la regula, como la Ley 43 de 1990, el Decreto 2649 de 1993, entre otros. Sin embargo, no sólo se debe pensar en el cumplimiento de normas sino que hay que generar consciencia sobre la responsabilidad que se asume con el mero hecho de ser profesional, y especialmente si se tiene el título de Contador Público. La sociedad debe creer y confiar en lo que éste promulga. Según Meigs "la provisión de servicios de asesoría de gerencia es, tal vez, el área de mayor crecimiento en la contaduría pública. Los servicios de contabilidad se extienden mucho más que los asuntos de planificación y contabilidad de los impuestos" (Meigs, 2000, p. 24). Aunque romper el actual paradigma de la contaduría es ardua tarea, se pueden promover ideas como la de García Casella, quien intenta darle una nueva visión a esta profesión a través de la idea de modelos contables con las siguientes características:

- La contabilidad se debe expresar no sólo en términos monetarios, sino que debe incluir términos no monetarios.
- La contabilidad no sólo tiene que cumplir con requerimientos legales y fiscales sino que tiene que servir a la toma de decisiones.
- Debe informar de muchas cosas más que el patrimonio. (García, 2002, p. 215)

Se busca, de esta forma, trascender en un pensamiento de una profesión contable que se identifique por su carácter proponente, especialmente en el área de gestión, y que incluya otras variables que aún no se han tenido en cuenta, es decir, aspectos que se salgan de los informes de resultados y puedan generar aproximaciones hacia otras realidades como las que se generan en las MIPYMES y que requieren de una explicación más clara, ajustada y de una forma más integral hacia estos entes sin dejar a un lado los servicios contables y financieros. Lo que se busca es un profesional integral que no se limite a una labor en particular sino que

esté en la capacidad de enfrentar problemas de tipo económico, social, legal, entre otros, y de brindar alternativas viables de solución para cada caso en especial.

Es así como se empiezan a prever algunos cambios en la Contaduría Pública que deberían surgir desde la formación. Así lo deja ver el profesor Ospina cuando plantea en torno a la formación de los contadores públicos:

La universidad forma para el mundo de la vida, y por ello los saberes que tendremos la oportunidad de reconocer son diversos, pero tejidos con el objeto de lograr ese profesional contable crítico, analítico, comprensivo, con conocimientos actualizados y capacidades para resolver los problemas que los contextos demandan. (Ospina, 2006, p. 158) (El subrayado no es del texto)

Así pues, la contaduría debe tomar estos referentes para lograr una mejor comprensión del medio en el que hoy se encuentra inmersa. Se inicia esta labor teniendo en cuenta algunos aspectos que, desde la formación, se deberían implementar en el camino de una mayor visión frente a las MIPYMES:

- Estudiar situaciones que se presentan en las MIPYMES, es decir, orientar las prácticas académicas hacia estas organizaciones.
- Desarrollar modelos adecuados a las condiciones de estos entes.
- Generar la visión integral de las necesidades de estas empresas. Esto con el fin de promover un cierto grado de sensibilidad frente a esta situación y reconocer las condiciones que allí se presentan.
- Promover la investigación en torno a este segmento empresarial con el fin de identificar los aspectos que podrían mejorar sus condiciones de sostenimiento y desarrollo.
- Crear mecanismos de acción tales como líneas de investigación enfocadas hacia las MIPYMES.
- Establecer espacios o campos de acción donde se puedan desarrollar las investigaciones en MIPYMES y se puedan desenvolver los conocimientos adquiridos. Estos pueden ser consultorios y prácticas contables.

Estos planteamientos conducen a pensar en una Contaduría Pública mucho más integral que esté fundamentada desde la formación de los contadores públicos hacia la solución de las problemáticas que acaecen sobre las MIPYMES, tal como lo plantea el profesor Correa cuando se refiere a un profesional contable más comprometido con lo que sucede en estas pequeñas entidades:

Lo que implica este concepto de integralidad es que el ejercicio de la profesión contable se debe realizar con un enfoque holístico comprendiendo cuáles son las distintas realidades concluyentes en la pequeña unidad productiva y cómo nuestro desempeño en alguna (s) de ella (s) repercute sobre las demás. (Correa, 2006, p. 80)

Por esto se hace necesario que las universidades acepten el reto que les presenta la realidad económica de nuestro país, conociendo de antemano que no es fácil suplir todas las necesidades que ésta requiere. Es aquí donde se hace un llamado a la academia para que incremente sus esfuerzos en la formación de sus

estudiantes, logrando una visión integral de lo que una empresa requiere para subsistir no sólo en términos de la gran empresa sino a partir de una percepción de las organizaciones desde su más mínima expresión — creación de empresa — hasta una visión extensa de ella, es decir, empresas que estén bien estructuradas desde el inicio de sus actividades o incluso desde su concepción o idea de negocio.

Es importante entonces reiterar la formación académica como un factor fundamental para el desarrollo de profesionales con un alto sentido crítico y de iniciativa para cooperar con el desarrollo del sector de las MIPYMES en el cual no sólo se puede participar desde el punto de vista contable sino siendo un eje fundamental en la ejecución integral de un plan de trabajo que pretenda desplegar todo un desarrollo de variables financieras, legales, sociales, administrativas — además de las económicas — que permitan el posicionamiento de estas empresas como el eje central de la economía y las oportunidades de crecimiento no sólo por su cantidad sino también por su excelente gestión y su capacidad organizacional.

Es por ello que, desde la universidad, se debe tomar la iniciativa de transformar y adecuar la Contaduría Pública para que pueda asumir una posición más proactiva frente al desarrollo del país y específicamente con lo que atañe al conglomerado de las MIPYMES que por tanto tiempo ha pasado desapercibido.

Se debe reconocer que lograr este objetivo no es fácil ya que implica formar a un contador público que tenga conocimientos no sólo en contabilidad, sino en los complementos jurídicos, administrativos, sociológicos, además de las relaciones entre estas áreas del conocimiento que le permitan afrontar los retos que los pequeños entes económicos le imponen.

En este sentido se reitera lo importante de la integralidad en el accionar del contador público, de tal forma que éste pueda detectar en cuáles áreas del saber encuentran los soportes ideales para potenciar la solución de la problemática de la pequeña empresa. (Correa, 2006, p. 83)

Dicha integralidad debe partir entonces desde una formación académica que adapte sus contenidos con aquellos componentes que le permitan al profesional contable identificar la realidad de las pequeñas unidades productivas y generar soluciones que se adecuen a sus necesidades. Tal como se puede observar en las Universidades EAFIT, Pontificia Bolivariana, Universidad del Rosario, EAN, Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, entre otras, que cuentan con especializaciones o líneas de investigación encaminadas hacia las problemáticas de las MIPYMES.

De esta forma, se debe pensar en cuáles deben ser los elementos que promuevan la integralidad de la formación contable enfocando los esfuerzos en construir unos contenidos académicos que fundamenten la profesión frente a las realidades de las pequeñas estructuras empresariales que deben ser reconocidas y estudiadas buscando, de esta manera, que la Contaduría Pública pueda promover el crecimiento y desarrollo de estos entes. Ya que, como plantea Antognolli, "poco se instruye a los contadores en la importancia de aquellas tareas que está en condiciones de brindar y que agregarían valor a la gestión empresarial." (Antognolli, 2007)

Se plantea, desde esta perspectiva, una malla curricular que recurra a componentes de valor que lleven a la profesión a ser mucho más crítica en torno al desarrollo de las MIPYMES, que incluya dentro de sus contenidos un enfoque hacia estas unidades empresariales, que esté acompañada de aspectos que requieran la visita a estas empresas para que el estudiante pueda contrastar sus conocimientos con la realidad que allí se presenta.

Otra alternativa de solución se puede enmarcar en los grupos de investigación que constituyen un componente esencial dentro de esta propuesta, ya que éstos pueden colaborar en el fortalecimiento de la profesión, especialmente en lo referente a identificar las herramientas académicas que permitan resolver algunas de las situaciones que se presentan en las unidades empresariales analizadas. Esto quiere decir que las universidades deben buscar la forma de promover y fortalecer grupos de investigación para que estos estudien temas en lo referente a la Contaduría Pública, reforzando las bases conceptuales de la profesión y mejorando las relaciones con el mundo empresarial, el cual se debe favorecer por medio de los logros obtenidos a través de estas actividades siempre y cuando dichas investigaciones estén realmente enfocadas hacia las necesidades más básicas de las organizaciones.

Por otro lado, se deben analizar los modelos contables que se están estudiando actualmente en las universidades y pensar en cómo pueden ser reestructurados hacia las necesidades que afrontan las MIPYMES o, dado el caso, desarrollar nuevas propuestas que puedan ser adecuadas a estos entes y que, por lo tanto, fundamenten a la profesión desde la teoría frente a los retos que se encuentran al llegar a la práctica. Además, estos modelos no pueden estar aislados de la reflexión contable ya que no sólo buscan nuevas estrategias para afrontar esta situación sino que deben estar acompañados de una buena interpretación por parte del profesional contable, sin olvidar que sus criterios deben surgir del análisis de las situaciones particulares cimentado en una formación integral que permita llegar a buenas argumentaciones. No se debe dejar pasar por alto la problemática de interpretación por la que pasan los empresarios de dichas entidades.

Además, al analizar algunos aspectos del marco conceptual de la contabilidad, se encuentra la norma básica características y prácticas de cada actividad que conceptúa:

Procurando en todo caso la satisfacción de las cualidades de la información, la contabilidad debe diseñarse teniendo en cuenta las limitaciones razonablemente impuestas por las características y prácticas de cada actividad, tales como la naturaleza de sus operaciones, su ubicación geográfica, su desarrollo social, económico y tecnológico. (Decreto 2649 de 1993, art. 18)

Este decreto es un elemento básico en el momento de criticar a la formación contable, la cual deja pasar de largo las normas que hacen parte de su marco conceptual y que son un gran aporte a la sociedad, siempre que se desarrollen de una manera adecuada y consciente.

Es por ello que la universidad, como se ha venido mencionando, debe buscar la forma de adaptar sus contenidos para cumplir con los planteamientos que se expresan desde este decreto y así formar profesionales integrales que desarrollen

las habilidades para actuar en unas MIPYMES que no sólo tienen una gran diversidad de campos de acción — desde el punto de vista del desarrollo de su objeto social — sino también distintas necesidades que pueden variar de acuerdo con su tamaño.

La Contaduría Pública, como profesión integral, debe iniciar una labor que le permita extender toda su capacidad frente al desarrollo nacional. Esto sólo se logrará cuando se comprendan los elementos que integran el desarrollo. Un primer paso para llegar a este objetivo son los estudios sobre MIPYMES, que cuentan con diferentes necesidades, según su tamaño y sector económico en el que se encuentran, de esta forma se podría lograr una Contaduría Pública mucho más comprensiva y analítica frente a la situación por la que pasa el país.

5. Aspectos finales

Se debe fortalecer la educación universitaria para formar contadores conscientes de su responsabilidad y del carácter que deben asumir frente a las circunstancias que se presentan en su labor. En este sentido, la Contaduría Pública debe asumir un rol mucho más participativo en la sociedad, buscando con ello el crecimiento y desarrollo del país. Dicho fortalecimiento debe estar fundamentado en las necesidades que, desde la investigación, se encuentren en las estructuras empresariales.

La Contaduría Pública, como profesión integral, debe estar mucho más comprometida frente a la comunidad y es por ello que debe elaborar alternativas de acción que estén encaminadas a encontrar posibles soluciones en torno al mejoramiento de las condiciones que viven en la actualidad los pequeños empresarios. El sector de las MIPYMES, con una buena asesoría y una excelente gestión de sus recursos, puede llegar a convertirse en un sector tan competente como la gran empresa.

El profesional contable debe ser una persona idónea y capaz de responder a las necesidades de la sociedad en general, especialmente en aspectos que abarquen a la pequeña empresa. Es por ello que se debe continuar con el estudio acerca de la Contaduría Pública, la formación contable, la disciplina y su relación con estos entes económicos para que se logre obtener mejores respuestas frente a las problemáticas que allí se encuentren. Es importante entonces, reiterar en la formación académica como un factor fundamental para el desarrollo de profesionales con un alto sentido crítico y de iniciativa para cooperar con el desarrollo del sector de las MIPYMES en el cual además de poder participar desde el punto de vista contable, también pueden ser un eje fundamental en la ejecución integral de un plan de trabajo que pretenda desplegar todo un desarrollo de variables financieras, legales, sociales, administrativas y económicas que permitan el posicionamiento de estas empresas como el eje central de la economía y de las oportunidades de crecimiento, tanto por su cantidad como por su excelente gestión y su capacidad organizacional.

Se hace un llamado a la universidad como la encargada de generar consciencia y visión empresarial desde el punto de vista de la formación, ya que actualmente son muy pocas las universidades que prevén el concepto de las

MIPYMES como un sector fundamental en el cual sus estudiantes pueden ejercer su profesión, aplicando todos sus conocimientos para luego ser reconocidos como gestores de desarrollo.

El fomento de una cultura emprendedora, con oportunidades económicas para salir adelante, puede conllevar al fortalecimiento de la economía colombiana; sin olvidar que quienes buscan crear empresa necesitan de soluciones que les permitan ejercer un buen control sobre sus recursos para que dichas ideas empresariales se mantengan en el tiempo convertidas en empresas.

El financiamiento para las MIPYMES es una gran preocupación para muchos empresarios en el momento de crear empresa ya que existe una gran carencia de recursos financieros que pueden limitar su crecimiento. En este sentido, hay que realizar estudios que permitan mejorar la cantidad y calidad de estas ayudas económicas — denominadas microcrédito — para ampliar las posibilidades de subsistencia y desarrollo de estas empresas.

En el ámbito internacional también se encuentran notables esfuerzos por promover el crecimiento y fortalecimiento estructural de las MIPYMES. Una muestra son las normas internacionales NIIF para PYMES, en las que se evidencia que existen diferencias notables entre las grandes empresas y las MIPYMES y, por lo tanto, las últimas requieren de un tratamiento diferente que se adapte a sus necesidades.

6. Bibliografía

Antognolli, S. (2007). El Contador Público en las pymes. Extraído de <http://www.gerencie.com/el-contador-publico-en-las-pymes.html>

Carvalho, J. A. y otros. (2006). *Recreando el currículo*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Castellanos, G. (2007). Responsabilidad profesional del contador público. Extraído el 4 de agosto, 2007 de <http://auditarco.com/articulos/responsabilidad-profesional-del-contador-publico-2.html>

Correa, J. A. (2006). Algunas reflexiones en torno a la interacción de los contadores públicos en las pequeñas empresas. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 49, 73-86.

Decreto 2649 de 1993

García, C. L. (2002). El problema del uso de modelos en la contabilidad. *Revista Internacional de contabilidad y auditoría*, 12, 199-235.

Ley 43 de 1990

Ley 590 de 2000

Ley 905 de 2004

Ley 1014 de 2006

Ley 1258 de 2008

Hualde, A. (1998). PYMES y desarrollo regional: la utilidad de los enfoques europeos y sus limitaciones. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 13, 199-227.

- Meigs, W. y otros. (2000). *Contabilidad: la base para la toma de decisiones gerenciales* (11ª ed.). Bogotá: Mc Graw Hill.
- Narodowski, P. y Sierra, P. H. (2001). Japón: las PyMES en un país que ¿cambia? *Boletín Informativo Techint*, 306, abril-junio, 73-92.
- Ospina, C. M. (2006). Las tramas de la Contabilidad: Trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 48, 157-186.
- Pulgarín, J. F. y otros. (1998). Las Pymes en perspectiva internacional. *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, 55, mayo-agosto, 106-112.
- Ramírez, J. C. (2007). La consultoría: un acelerador del crecimiento en las PYMES. *Revista Latinpyme*, 29, 13-16.
- Vargas, H. A. (2003). Consideraciones prácticas para la gestión del capital de trabajo en las PyMES innovadoras. *Revista Escuela de Administración de negocios*, 47, 98-109.
- Zapata, E. E. (2004). Las Pymes y su Problemática Empresarial. Análisis de Casos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 52, 118-135.